ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Roger Raúl Velasco Segura, sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: Periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025

Contrato:	No. CPS 250-2025
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	**ROGER RAUL VELASCO SEGURA**
Cédula o NIT	No. 79.332.571
Objeto:	Prestar sus servicios de apoyo asistencial como gestor al FDLSC.
Plazo del contrato:	08 mes(es)
Fecha iniciación:	21 de marzo de 2025
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2025
Prórroga(s)	cuarenta y un (41) días
Valor inicial pactado:	$23.200.000
Valor adicional:	$3.866.667
Valor a pagar:	$2.900.000 (Pago No. 09)
Numero de PIN:	8391020875 - 91656172
Periodo cotizado.	octubre - noviembre del 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al 01 día del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Supervisor,

ZULY ESPERANZA LIZCANO MORENO
C.C. 1.110.175.860 Ortega Tolima
Profesional de Apoyo a la Supervisión

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
alcalde local de San Cristóbal

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES NO 09 PERÍODO: 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 250 DEL *17 DE MARZO DE 2025*
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ROGER RAUL VELASCO SEGURA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 79.332.571 de Bogotá
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MES(ES)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($27.066.667)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.900.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242349 “San Cristóbal: Espacio Público Seguro y Pacífico”
FECHA ACTA DE INICIO	21 DE MARZO DE 2025
PRÓRROGA	CUARENTA Y UN (41) DIAS
ADICIÓN	$3.866.667(TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS)
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	**“**Prestar sus servicios de apoyo asistencial como gestor al FDLSC”

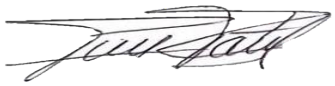
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	1.1. El día 13 de noviembre del 2025, se realiza Apoyo en turno de reserva Para requerimientos que se puedan presentar durante la jornada En la localidad. 1.2. El día 14 de noviembre 2025, Se realiza asistencia a turno de reserva En la calidad local de San Cristóbal para requerimientos que se puedan presentar En la localidad y una respuesta de carácter inmediato. 1.3. El día 18 de noviembre 2025, Se realiza asistencia a turno de reserva En la calidad local de San Cristóbal para requerimientos que se puedan presentar En la localidad y una respuesta de carácter inmediato. 1.4. El día 19 de noviembre 2025, Se realiza asistencia a turno de reserva En la calidad local de San Cristóbal para requerimientos que se puedan presentar En la localidad y una respuesta de carácter inmediato. 1.5. El día 20 de noviembre 2025, Se realiza asistencia a turno de reserva En la calidad local de San Cristóbal para requerimientos que se puedan presentar En la localidad y una respuesta de carácter inmediato.	1.1. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 1.2. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 1.3. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 1.4. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 1.5. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2: Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la adecuación de predios recuperados por acciones de reubicación en etapa de mantenimiento de los mismos, zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos y puntos críticos por acumulación de residuos sólidos, de prevención en gestión del riesgo, de recuperación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de carácter preventivo de zonas deterioradas, de apoyo institucional en proceso de reubicación entre otras actividades relacionadas con gestión de riesgos entre la administración local, la comunidad y las diferentes entidades o empresas relacionadas.	Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.	Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3: Ejecutar las actividades relacionadas con el mantenimiento, implementación de coberturas vegetales, jardinería y arbolado con el control, manejo y mantenimiento de las especies de retamo liso y espinoso en la localidad de San Cristóbal.	Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.	Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4: Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por parte de la Alcaldía Local o diferentes entidades del nivel local, distrital o nacional, especialmente las relacionadas con el sector hábitat y ambiente, seguridad, gestión del riesgo y en materia del uso adecuado del espacio público.	Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.	Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5: Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.	Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6: Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.	Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7: Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	7.1. El día 14 noviembre el 2025, Se revisaba apoyo logístico al área de almacén con el cargue De elementos Para evento a realizar en la localidad. 7.2. El día 18 de noviembre del 2025, Se realizó asistencia al turno de reserva y apoyo administrativo con la organización Y apoyo en la recepción de actas correspondientes a las actividades desarrolladas durante el mes. 7.3. El día 19 de noviembre del 2025, Se realizó asistencia al turno de reserva y apoyo administrativo con la organización Y apoyo en la recepción de actas correspondientes a las actividades desarrolladas durante el mes. 7.4. El día 20 de noviembre del 2025, Se realizó asistencia al turno de reserva y apoyo administrativo con la organización Y apoyo en la recepción de actas correspondientes a las actividades desarrolladas durante el mes.	**7.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 **7.2** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 **7.3** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 **7.4** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**ACTIVIDAD**		**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	COMPENSAR	**POSITIVA**	**COLPENSIONES**

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre:** ROGER RAUL VELASCO SEGURA **Cédula:** 79.332.571 DE BOGOTÁ
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR** **Nombre:** CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA C.C 74.371.098 de duitama **Cargo:** ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Nombre:** ZULY ESPERANZA LIZCANO MORENO **Cédula:** 1.110.175.860 Ortega Tolima **Cargo:** APOYO A LA SUPERVISIÓN **CPS 103-2025** **Firma:**

CUENTA DE COBRO NO. 09 **CPS 250-2025**

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

ROGER RAUL VELASCO SEGURA

La suma **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS** M/CTE ($2.900.000**), por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios No.250-2025, durante el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025.**

Favor consignar a la cuenta de ahorros **No 24111370270 del BANCO CAJA SOCIAL**

Código de Actividad económica: 8299 (Según el RUT).

Bogotá D.C., 01 de diciembre del 2025

ROGER RAUL VELASCO SEGURA
C.C. No.79.332.571 de Bogotá